



Bases del concurso Instagram #porxadescampdelx2023

La convocatoria pretende recoger imágenes de **porches tradicionales de casas típicas del Camp d'Elx** de techo a doble agua y orientación sur, con el porche cerrado a poniente o al oeste y corral trasero, de casas juntas, de torres...

Se presentarán un **mínimo de 2 fotos (una general y una de detalle)** y hasta un **máximo de 5 fotos**: dos generales (al menos una desde el frontal de la casa, desde el sur hacia la casa) y tres de detalle de los elementos singulares que habiten los porches, por ejemplo, las plantas.

Las fotos tienen que ser a **color y con la suficiente definición**. Podéis utilizar filtros, siempre que no desvirtúen las imágenes en exceso.

También pueden aparecer personas de la familia, vecindario...

El texto de la publicación debe contener, al menos, dos etiquetas:

- El título del concurso **#porxadescampdelx2023**
- La pedanía donde se localizan las imágenes, por ejemplo **#AtzavaresAlt**

Para participar, hay que **enviar la foto o las fotos originales por correo electrónico** a la dirección electrónica de ADR Camp d'Elx **info@turismeruralelx.es**. Se admiten envíos desde sistemas de transferencia masiva de archivos, como Wetransfer. Los envíos, con **asunto #porxadescampdelx2023**, deben contener, además, los datos siguientes:

- Nombre de la cuenta de Instagram
- Nombre de la pedanía donde se localizan las imágenes
- Dirección de la casa
- Datos de contacto de la persona autora de las fotos (nombre completo, dirección, teléfono...)

Si los datos no son correctos, no se tendrá en cuenta la participación.





1.- Organiza

La Associació per al Desenvolupament Rural del Camp d'Elx, con CIF G-54307731 y domicilio en Alzabares Alto, 280, 03290 Elche, convoca el concurso #porxadescampdelx2023 conforme a estas bases legales en colaboración con la Concejalía de Agricultura del Ayuntamiento de Elche.

2.- Duración

El concurso estará vigente desde el **miércoles 30 de agosto de 2023 hasta el lunes 16 de octubre de 2023**, a las 18 horas, ambos inclusive. Los premios se entregarán durante la Fira del Camp d'Elx de 2023.

3.- Finalidad

El concurso tiene como finalidad **visibilizar el medio rural ilicitano** y las **tradiciones y costumbres** del Camp d'Elx así como la importancia de **preservar espacios de sombra en un clima semiarido** como el nuestro, protegidos por las construcciones típicas de las casas del Camp d'Elx y de las plantas típicas de porche, de zonas de sol y sombra, sobre todo en agosto, como las alhábegas. También **reconocerlos como lugares de encuentro** familiar y comunitario esenciales.

Asimismo, se premiará la tradición y la originalidad e innovación de quienes siguen a la Associació per al Desenvolupament Rural del Camp d'Elx, en Facebook, Instagram y Twitter: con nombre ADR Camp d'Elx y Turisme Rural Elx.

4.- Mecánica

Aquellas personas que quieran participar deberán **etiquetarnos en las fotos @adr_campdelx** e incluir las etiquetas #porxadescampdelx2023 y #nombredelapedanía, además de enviar la imagen o imágenes originales por **correo electrónico info@turismeruralelx.es** con el asunto #porxadescampdelx2023 y los datos siguientes: nombre de la cuenta de Instagram, nombre de la pedanía donde se localizan las fotos y dirección de la casa, así como los datos de contacto de la persona que las haya realizado (nombre completo, dirección, teléfono...).

Si los datos no son correctos, no se tendrá en cuenta la participación.

5.- Premio

El concurso consta de tres premios que corresponderán a 3 fotos ganadoras. Por orden:

1. Para la foto ganadora, un vuelo en globo con la compañía Aeroglobo.
2. Para la segunda foto ganadora, un almuerzo para 4 personas a cargo de la ARCE (Associació de Restaurants del Camp d'Elx).
3. Para la tercera foto ganadora, una cesta de productos locales del Camp d'Elx.

6.- Legitimación

Podrán participar personas físicas **mayores de 18 años y residentes en España**, excepto el personal de gerencia o personal de terceras empresas que ofrezcan sus servicios a ADR Camp d'Elx de forma continuada, así como de las empresas que intervienen en la realización del concurso.





7.- Selección

La selección de la foto ganadora corresponderá a un **jurado de cuatro personas de reconocido prestigio y especialización**, cuyos nombres y trayectoria se conocerán el día del fallo del concurso.

En ningún caso se podrá canjear el premio por su valor en metálico. Queda prohibida la comercialización y/o venta del premio.

8.- Comunicación

ADR Camp d'Elx hará pública la foto ganadora y el nombre de la persona autora de la foto antes del 31 de octubre de 2023 a través de Instagram y Facebook. Los 3 premios se entregarán durante la Fira del Camp d'Elx. La persona autora de la foto seleccionada facilitará a ADR Camp d'Elx la información necesaria para gestionar los premios. El premio no incluye el desplazamiento ni otros gastos adicionales. ADR Camp d'Elx se reserva el derecho a comunicar la persona ganadora tanto en sus instalaciones como en su portal web, pudiéndolo utilizar con fines publicitarios en sus canales oficiales, tales como su página web corporativa: www.turismeruralelx.es

9.- Uso de imágenes

Las fotos presentadas al concurso pasarán a ser propiedad de ADR Camp d'Elx, de manera que se reserva su uso para futuras publicaciones u otras acciones promocionales.

10.- Descripción y entrega de premios.

Requisitos:

- La persona autora de la foto ganadora deberá facilitar a ADR Camp d'Elx sus datos personales, en caso de que sus datos no sean correctos.
- La persona autora de la foto ganadora tiene derecho a renunciar al premio. No obstante, la aceptación del mismo conlleva aceptar expresamente las condiciones contenidas en estas bases.
- El premio en ningún caso será canjeable por otro producto o entrega en metálico.
- Los impuestos y tasas de la adquisición del premio serán por cuenta de la persona autora de la foto ganadora (conforme a la normativa fiscal vigente, todos los premios con un valor superior a 300 € están sujetos a retención del IRPF).
- ADR Camp d'Elx se reserva el derecho a bloquear, anular o retener el regalo si detecta una participación fraudulenta o contraria a las bases legales del concurso.
- La no aceptación de cualquiera de las bases supondrá la pérdida para él o la participante del premio o derecho derivado del concurso.
- Será condición indispensable para poder efectuar la entrega del premio que la persona autora de la foto ganadora acredite mediante su Documento Nacional de Identidad (DNI) que el nombre y apellidos del registro ganador coincidan con la persona que recibe el premio.
- El premio es personal e intransferible. Tendrá que ser canjeado por la persona ganadora, salvo que ADR Camp d'Elx autorice expresamente lo contrario. En el caso de que, por causa de fuerza mayor y no imputable la persona ganadora, ADR Camp d'Elx no pudiera hacer entrega del premio previsto, éste se compromete a sustituirlo por otro de similares características y de igual o superior valor.





11.- Exención de responsabilidad de ADR Camp d'Elx

La asociación organizadora queda exonerada de toda responsabilidad en los siguientes supuestos:

- Por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables a la misma.

12.- Protección de datos

De acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos, los datos facilitados serán incorporados a un fichero propiedad de ADR Camp d'Elx cuya finalidad es gestionar el presente concurso, así como informar de futuras acciones promocionales y comerciales relacionadas con dicha entidad a través de cualquier medio (electrónico o no). El responsable del fichero es ADR Camp d'Elx.

Los participantes tienen derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos, derechos que podrán ejercer dirigiéndose por escrito a ADR Camp d'Elx, con domicilio Alzabares Alto, 280 Elche 03290. En la petición se deberá adjuntar la siguiente información:

- Nombre y apellidos, DNI, o empresa a la que pertenece en su caso.
- Domicilio a efectos de notificaciones.
- Derecho que desea solicitar y contenido de su petición.
- Número de teléfono sobre el que se desea ejercer el derecho anterior.

ADR camp d'Elx se compromete al cumplimiento de la obligación de secreto de los datos de carácter personal, que en su caso se faciliten y de su deber de tratarlos con confidencialidad, y se compromete a aplicar las medidas técnicas, organizativas y de seguridad que la legislación en materia de protección de datos y en especial, la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal imponen.

13.- Aceptación de bases

Aquellas personas que participen en el concurso aceptan sus bases y el criterio de ADR camp d'Elx en cuanto la resolución de cualquier incidencia.

14. - Ley aplicable y jurisdicción

Las bases de promoción se rigen por el régimen jurídico español. ADR Camp d'Elx y quienes participen en el concurso se someten al de los Juzgados y Tribunales de Elche, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

Elche, 29 de agosto de 2023



Ajuntament d'Elx



PROYECTO
PUSOL



TURISME
COMUNITAT VALENCIANA



elche

Ciutat Mediterrània



Costa
Blanca

ALICANTE - SPAIN



Asociació de Restaurants del Camp d'Elx

